ACTA REVISIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056-136/2021

En Antofagasta, a 15 de diciembre del 2021, siendo las 09:30 horas, se reúne la comisión integrada por Jefa de Comunicaciones, Sra. Claudia López Pulgar; Directora de Personal y Administración del Campus, Sra. Liliana; Jefe Departamento de Desarrollo de las Personas, Sr. Germán Rodríguez de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056-136/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, el 22 de noviembre de 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulo acreditable de periodista y licenciatura en comunicaciones. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por la Universidad de Chile (requisito excluyente).
- Deseable experiencia de 6 meses en el ejercicio de la profesión en el área de medios de comunicación (acreditable).
- Deseable experiencia en producción periodística en radioemisoras (acreditable).
- Deseable experiencia laboral como periodista en instituciones de Educación Superior (acreditable).
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Currículum vitae actualizado
- Certificado de título
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
- Certificado de antecedentes vigente
- Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante.

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1 : Antecedentes curriculares y experiencia (70% del puntaje final):
Tabla 1 : Rúbrica para evaluar antecedentes curriculares y experiencia.

ETAPA 2 : Entrevista Personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Tabla 2 : Rúbrica para evaluar entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Acreditar título de periodista y licenciatura en comunicaciones.	25%	El postulante no posee título de periodista y licenciatura en comunicaciones.	N/A	N/A	El postulante posee título de periodista y licenciatura en comunicaciones.
Deseable experiencia de 6 meses en el ejercicio de la profesión en el área de medios de comunicación. (Acreditable).	25%	El postulante no acredita experiencia de periodista en medios de comunicación.	El postulante acredita experiencia menor a 3 meses en cargos de periodista en medios de comunicación.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 3 meses y menor a 6 meses en cargos de periodista en medios de comunicación.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 6 meses en cargos de periodista en medios de comunicación.
Deseable experiencia en producción periodística en radioemisoras.	25%	El postulante no acredita experiencia en producción periodística en radioemisora.	El postulante acredita experiencia menor a 3 meses en producción periodística en radioemisora.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 3 meses y menor a 6 meses en producción periodística en radioemisora.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 6 meses en producción periodística en radioemisora.
Deseable experiencia en comunicaciones en instituciones de Educación Superior.	25%	El postulante no acredita experiencia laboral en comunicaciones en instituciones de Educación Superior.	El postulante acredita experiencia laboral en comunicaciones menor a 3 meses en instituciones de Educación Superior.	El postulante acredita experiencia laboral en comunicaciones igual o mayor a 3 meses y menor a 6 meses en instituciones de Educación Superior.	El postulante acredita experiencia laboral en comunicaciones igual o mayor a 6 meses en Instituciones de Educación Superior.

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psicolaboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 80% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 20% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

Con el objeto de resguardar la calidad de los académicos a contratar, se declarará el concurso inadmisible si ninguno de los postulantes elegibles obtiene en la evaluación curricular un puntaje mayor a 1.5 (50% de la calificación máxima posible como puntaje final de este proceso).

En caso de que se produjere empate en la puntuación final, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones científicas ISI en los últimos 5 años, si se produjese nuevamente igualdad, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones SCIELO en los últimos 5 años.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato n°1: Iván Antonio Pereira Pizarro RUN: 18.896.851-1

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (80%)	Etapa 2 (20%)	Total
Iván Pereira	3=2.4	3=0.6	3

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Iván Pereira	3

<u>CONCLUSION</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056 - 136/2021, se concluye adjudicar el concurso a Don IVÁN ANTONIO PEREIRA PIZARRO RUN: 18.896.851-1, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria**.**

CLAUDIA LOPEZ PULGAR
JEFA DE COMUNICACIONES

GERMÁN RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS

Firmado digitalmente por LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.12.17 10:18:21 -03'00'

LILIANA TEJADA
DIRECTORA DE PERSONAL Y ADMINISTRACION DE CAMPUS